

Fecha: 20-06-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso Segunda Edición
 Tipo: Noticia general
 Título: **Albemarle alerta a autoridad ambiental por impactos en Salar de Atacama y pide con “urgencia” métodos más eficientes para extracción de litio**

Pág.: 9
 Cm2: 678,9
 VPE: \$ 6.754.696

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

LEONARDO CÁRDENAS

Hace un año, Albemarle, la empresa gigante estadounidense que compite en el mercado del litio con SQM, presentó una solicitud de revisión de su permiso ambiental que le permite operar en el salar de Atacama.

La semana pasada, por medio de un téngase presente al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la minera volvió a manifestar su preocupación por los descensos del nivel de salmuera. Según la compañía, los niveles en los acuíferos que alimentan las lagunas existentes en el borde del salar se ven afectados por causas multifactoriales, entre las que se encuentran el consumo de agua para distintos fines, las condiciones meteorológicas y las precipitaciones.

Albemarle explicó a Pulso que “el salar de Atacama es una unidad ecosistémica indisociable, donde operan tanto Albemarle como SQM. Revisar las RCA de ambas compañías es fundamental para asegurar el acceso a la mejor información ambiental disponible, realizar nuevos estudios que permitan comprender mejor los factores que están contribuyendo al comportamiento actual y entregar una resolución efectiva”.

“En este contexto, la urgencia de adoptar métodos más eficientes de extracción de litio, que preserven el equilibrio químico del salar, es más urgente que nunca. La Extracción Directa de Litio (DLE) es la tecnología que puede impulsar el futuro de la industria, y en Albemarle llevamos más de una década invirtiendo en investigación y pruebas para su desarrollo”, explicó.

En su presentación sostuvo que en el sistema lagunar La Punta-La Brava (LP-LB), existe además, un cono de depresión proveniente desde el sur producto de las extracciones de agua en la parte alta de la cuenca. Lo anterior genera descensos sostenidos en el tiempo, junto a una oscilación estacional y aumentos puntuales generados por la precipitación.

En el escrito la compañía explicó que durante el año 2024, Albemarle realizó un análisis con la herramienta de verificación del efecto sinérgico utilizando el modelo del último EIA (Estudio de Impacto Ambiental de) de SQM 2022. Con esta herramienta se obtuvo una contribución al descenso entre 9% y 34% en los pozos del PAT Alerta Núcleo, mientras que, con la herramienta presentada por Albemarle, “estos valores se encuentran entre 29% y 37%”, consignó el informe presentado por la minera. El documento cuenta con 284 páginas.

“Los análisis desarrollados han permitido identificar algunas diferencias en la dinámica de los tres pozos PAT. Por un lado, BA-05 y BA-16 presentan características comunes con otros pozos ubicados aguas arriba de las lagunas, en términos de reducida, o menor, tendencia al descenso, estacionalidad y leve profundidad del nivel freático, que depende de los flujos afluentes desde el acuífero ubicado al sur de las lagunas; y por otro lado en cambio, BA-07, que presenta una dinámica intermedia entre la de “acuí-

Albemarle alerta a autoridad ambiental por impactos en Salar de Atacama y pide con “urgencia” métodos más eficientes para extracción de litio

A través de un escrito al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la minera estadounidense –competidora de SQM en el mercado del litio– reiteró su preocupación por los descensos en los niveles de salmuera en el salar de Atacama. La empresa ya había solicitado hace un año la revisión de su permiso ambiental, y ahora volvió a alertar al SEA sobre los posibles efectos de un cono de depresión que estaría afectando al sistema lagunar La Punta-La Brava, debido a múltiples factores como la extracción de agua en la cuenca alta, las precipitaciones y las condiciones climáticas.



fero” y “núcleo”, común a pozos ubicados aguas abajo de las lagunas (en general, cercanos a las mismas), que tienen tendencia a la profundización”, consignó el mismo documento.

El mismo análisis realizado por la minera acotó que “los registros muestran evidencia de la existencia de un cono de descenso, que proviene desde la parte alta del acuífero, asociado a las extracciones en MNT y Negrillar, desde la década de 1990. En la zona marginal del Sector La Punta La Brava, habría existido una manifestación generalizada del efecto de las extracciones alrededor del año 2014, en que se produjo una profundización del nivel en diferentes pozos”.

Albemarle ingresó una solicitud de revisión de su permiso ambiental que le permite operar en el salar de Atacama a la Super-

intendencia del Medio Ambiente (SMA) y para la minera estadounidense depende de esta institución si lleva adelante las medidas correctivas sobre este asunto.

Actualmente, la compañía realiza estudios para entender los fenómenos medioambientales en el salar de Atacama. En paralelo, la minera sigue a la espera de la admisibilidad de la solicitud de revisión de su permiso ambiental en base al artículo 25 quinquies de la Ley Sobre Bases del Medio Ambiente (N°19.300).

AVANCES

A fines de enero de 2025, la Fiscalía de Calama realizó una diligencia en las instalaciones de Albemarle en el salar de Atacama, en el marco de una investigación por presunto daño ambiental. La inspección fue enca-

bezada por la Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente de la PDI y se suma a una acción similar realizada en diciembre en la faena de SQM. Esto ocurrió luego de que la diputada independiente Yovana Ahumada presentara una denuncia ante el Ministerio Público por posibles afectaciones al ecosistema del salar.

La investigación se originó tras dos denuncias penales ingresadas a la Fiscalía Regional de Antofagasta: una presentada por la parlamentaria y otra por un abogado ambientalista. Ambas apuntan a posibles incumplimientos de las resoluciones de calificación ambiental que regulan la operación de Albemarle y SQM, citando como evidencia hundimientos en el terreno, desaparición de napas subterráneas y daño a la flora y fauna del sector.

Albemarle negó haber cometido algún delito y aseguró que, de forma proactiva, solicitó hace más de ocho meses la revisión de sus permisos ambientales para anticiparse a eventuales efectos. La compañía planteó que es necesario un análisis conjunto con otros actores de la industria. Su defensa penal está a cargo del abogado Cristián Muga. En tanto, SQM sostuvo que cumple con todas sus autorizaciones, que no existen antecedentes que acrediten daño ambiental y que ha reducido voluntariamente la extracción de agua y salmuera.

En esa oportunidad ambas empresas afirmaron contar con sistemas de monitoreo ambiental y colaborar con las autoridades. SQM agregó que está tramitando un plan para hacer vinculante su compromiso de reducción de extracciones en el salar, con el objetivo de minimizar su impacto ambiental en la zona. ●